

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 093

FECHA: SINCELEJO, 20 DE JUNIO DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-33-33-007-2017-00355-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN BAUTISTA LÓPEZ GARCÍA	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- ARMADA NACIONAL- CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FF.MM. (CREMIL)	15-06-2019	SE CONFIRMA PARCIALMENTE LA PROVIDENCIA APELADA, ESTO ES, EL AUTO DE FECHA 8 DE FE FEBRERO DE 2018, PROFERIDO POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTE (20) DE JUNIO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario